



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

Punta Alta, 27 de mayo de 2022
Corresp. Expte. D-70/2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE**

ORDENANZA 4133

Artículo 1º: Convalidar el Convenio suscripto el día 2 del mes de mayo del año 2022, con el ----- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires para la financiación de la obra “Cordón Cuneta y Pavimento para Ordenamiento Vehicular Punta Alta”, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIETOS VEINTITRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$9.328.523,33), en el marco del Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires (PREINBA).-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante